



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0080-2022-DIGA/UNHEVAL

Cayhuayna, 11 de mayo de 2022

### VISTO:

Oficio Virtual N° 216-2022-D-BU-UNHEVAL, de fecha 11 de mayo de 2022 de la Dirección de Bienestar Universitario, en Tres (03) folios (en físico); Reg. N° 3198

### CONSIDERANDO:

Con, Oficio N° 223-2022-UNHEVAL/FOBST-D, de fecha 10 de mayo de 2022 la Decana de la Facultad de Obstetricia solicita al Rectorado la autorización y requerimiento de bolsa de viaje para docentes y choferes de la movilidad para viaje de internados a la Ciudad de Juanjui y Tocache, para los días 11, 12, 13 y 14 de mayo de 2022.

Con, Oficio N° 106-2022-JC-UFT/DBU de fecha 11 de mayo de 2022 el Jefe de la Unidad Funcional de Transportes remite a la Dirección Bienestar Universitario el informe sobre asignación de vehículo MINI-BUS JAC de placa de rodaje N° EGV-169 y el combustible lo asumirán los docentes y estudiantes de la Facultad de Obstetricia para abastecerse de combustible Diesel B5 S50 al vehículo e imprevistos, de acuerdo a lo siguiente:

CONDUCTOR	VEHICULO	CIUDAD	VIATICOS
OLGER ZUÑIGA	SALINA MINI-BUS JAC EGV- 169	TARAPOTO	VIAJE LOS DIAS 11, 12, 13 Y 14 DE MAYO DE 2022 (04 DIAS DE VIATICOS)

Con, Oficio Virtual N° 216-2022-D-BU-UNHEVAL de fecha 11 de mayo de 2022 la Dirección de Bienestar Universitario, remite a la Dirección General de Administración la asignación de vehículo MINI – BUS JAC de Placa de Rodaje N° EGV-169 solicitado por la Decana de la Facultad de Obstetricia para el traslado de Docentes y Estudiante de la Facultad de Obstetricia para realizar internado y externado en el Establecimiento de Salud de la DIRESA, en Juanjui y Tocache de la Región de San Martín, los días 11, 12, 13 y 14 de mayo de 2022.

Que, con Resolución Rectoral N° 0155-2021-UNHEVAL, de fecha 22 de octubre de 2021, se DELEGA a la Dirección General de Administración, de emitir el acto administrativo respecto a las solicitudes de bolsa de viaje y autorización de salida de los vehículos de Institución fuera del perímetro de la Ciudad.

Que, de conformidad, de acuerdo al numeral 2° de parte Resolutiva de la Resolución Rectoral N° 0002-2021-UNHEVAL de fecha 02 de Setiembre de 2021, se Designa a partir del 03 de setiembre de 2021 como Director General de Administración de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán al CPC. Hermilio Asís Trujillo Martínez;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la SALIDA** del vehículo MINI-BUS JAC de Placa de Rodaje N° EGV – 169, para el traslado de Docentes y Estudiantes de la Facultad de Obstetricia para hacer su internado y externado en el Establecimiento de Salud de la DIRESA, en la Ciudad de Juanjui y Tocache de la Región de San Martín.

**ARTICULO 2-** DISPONER que, la Unidad Funcional de Transportes, adopte las acciones complementarias.

**ARTICULO 3°.- DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

  
Dr. Hermilio Asís Trujillo Martínez  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**DISTRIBUCIÓN:**  
Rectorado  
Decano Facultad Obstetricia  
Dirección de Bienestar Universitario  
Unidad de Transparencia  
Unidad de Abastecimiento  
Unidad de Recursos Humanos  
Unidad Funcional de Transportes  
Interesados  
Archivo



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO**  
**VICERECTORADO ACADEMICO**



LICENCIADA CON RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO N°099-2019-SUNEDU/DC

**BIENESTAR UNIVERSITARIO**

Cayhuayna, 11 de mayo de 2022.

**OFICIO VIRTUAL N° 216 - 2022- D-BU-UNHEVAL**

**Señor:** DR. HERMILIO TRUJILLO MARTINEZ  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN -UNHEVAL**

**ASUNTO:** SOBRE ASIGNACIÓN DE VEHÍCULO SOLICITADO POR SU  
**DESPACHO DE LA FACULTAD DE OBSTETRICIA**

**REF.** OFICIO N°106-2022-C-UFT/DBU.

**Presente.-**

De mi mayor consideración:

Mediante el presente, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez hacer de su conocimiento que, habiendo recibido el Oficio N°106-2022-C-UFT/DBU, informa la disponibilidad de móviles para realizar y trasladar a los docentes y estudiantes de la Facultad de Obstetricia para realizar su Internado y Externado, en el Establecimiento de Salud de la DIRESA, en Juanjuí y Tocache de la Región de San Martín, el combustible lo asumirán los docentes y estudiantes de la facultad en mención, para lo cual dispone el siguiente vehículo, chofer y otros.

CONDUCTORES	VEHÍCULO	CIUDAD	VIÁTICOS
OLGER SALINAS ZUNIGA	MINI BUS JAC EGV 169	TARAPOTO	VIAJE DEL 11 AL 14 DE MAYO DE 2022 04 DÍAS VIÁTICOS

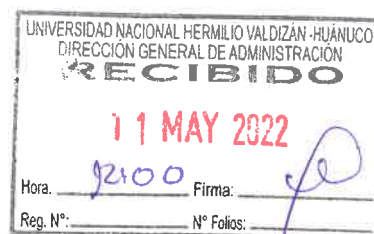
Lo que comunico a su despacho para el trámite respectivo.

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**Dra. IRENE DEZA Y FALCÓN**  
**DIRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**



Adjunto documento virtual en cinco folios.  
 Cc.  
 Fac.Obstetricia  
 Archivo



Pillico Marca, 10 de mayo de 2022

**OFICIO N° 106-2022-C-UFT/DBU.**

Señora:

Dr. Irene Deza y Falcón.

**DIRECTOR A DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.**

Presente. –

**ASUNTO:** Informe sobre asignación de vehículo solicitado por la Decana de la Facultad de Obstetricia.

**REF.** : Oficio N° 0223-2022-UNHEVAL/FObst.-D.  
Provisto N° 044-2022-D. BU-UNHEVAL



Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, así mismo para informar de acuerdo al documento de la referencia, Oficio N° 0223-2022-UNHEVAL/FObst.-D. solicitando disponibilidad de una movilidad para trasladar a los alumnos a la Ciudad de Juanjui y Tocache que van hacer internado y externado en el establecimiento de Salud de la DIRESA en la Región de San Martín.

La Jefatura de la Unidad de Transportes informa la disponibilidad de móviles para realizar trasladar a los docentes y estudiantes de la Facultad de Obstetricia para hacer su Internado y Externado en el establecimiento de Salud de la DIRESA, en la Ciudad de Juanjui y Tocache de la Región de San Martín. con el Vehículo Mini-Bus JAC de placa de rodaje N° EGV-169, y el combustible lo asumirán los docentes y estudiantes de la Facultad de Obstetricia para abastecerse de combustible Diésel B5 S50 al vehículo e imprevistos. Se devuelve el expedientillo en 03 folios.

CONDUCTORES	VEHICULO	CIUDAD	VIATICOS
OLGER SALINAS ZUNIGA	MINI-BUS JAC EGV-169	TARAPOTO	VIAJE DE 11 AL 14 04 DIAS VIATICOS

Sin otro en particular aprovecho de la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



*33*  
*M. Bastlio Baldeón Cayetano*  
COORD. UNIDAD FUNC. DE TRANSPORTES